



Los concejales Juan Senn, María Paz Caruso Mónaco, Martín Racca, y Valeria Soltermam de los bloques Juntos Avancemos y Frente de Todos presentan para su aprobación el siguiente proyecto de:

## RESOLUCIÓN

Considerando:

Que este Concejo sancionó el 7 de marzo, el proyecto de resolución N° 2.712 donde se solicitaba al Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia, la incorporación de los 84 agentes egresados de la Escuela Regional de Policía pertenecientes a la primera camada de egresados a la Unidad Regional V de Rafaela.

Que este cuerpo sancionó el 4 de abril de este año, el proyecto de resolución N° 2.721 solicitando al Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Santa Fe que informe los motivos por los cuales retiraron la Policía de Acción Táctica de la ciudad de Rafaela, a su vez que informase si la decisión fue temporal o definitiva. Desde el año 2020 la Policía de Acción Táctica prestaba servicio en nuestra ciudad contribuyendo a la seguridad de los vecinos, contando con 48 agentes y 2 móviles.

Que, en ambos casos, la respuesta no fue acorde a lo esperado, observándose la intención de detraer recursos que estaban asignados a la seguridad de los vecinos, como el caso de los agentes de la Policía de Acción Táctica que se llevaron, como también, de no dejar aquellos que se estaban formando en la ciudad.

Que, en síntesis, no hubo aportes de capital humano, tan necesario, teniendo en cuenta que la Fiscalía Regional 5ª de Rafaela, en el marco de la presentación oficial del informe de gestión correspondiente al año 2023, que incluyó también una primera comparación (en este punto en particular) con la evolución de la situación respecto a 2024, revela que, la Fiscalía Regional inició legajos de investigación por un total de 2.749 casos en la jurisdicción de la Unidad Fiscal Rafaela, que abarca al departamento Castellanos, mayormente influenciada por la ciudad de Rafaela, dada su incidencia de población. En los diez primeros meses de 2024, esa cifra subió a 3.694 casos, un 25,5% más que en los doce meses anteriores. Se trata sólo de casos denunciados formalmente y que llegaron a investigación penal, y no incluyen el "delito negro", como se llama a la gran cantidad de casos en donde las víctimas no denuncian los hechos.

Que, durante el mes en curso, egresa la última camada de la Escuela de Policía de Rafaela, compuesta por 80 cadetes. En este caso, sería importante para la seguridad de los rafaelinos y habitantes de la región, que estos egresados se queden a cumplimentar tareas en el ámbito de la Unidad Regional V de Policía.

Por ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente

**RESOLUCIÓN**

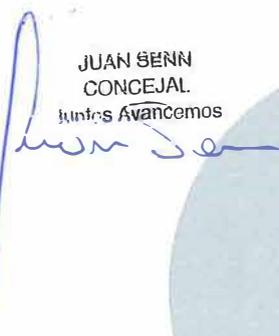
Artículo 1: Solicítese al Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Lic. Maximiliano Pullaro, la incorporación de los agentes que egresen de la Escuela de Policía de Rafaela en la segunda camada, para prestar servicios en Rafaela y el Departamento Castellanos, bajo la dependencia de la Unidad Regional V de Policía.

Artículo 2: Envíese copia al Intendente Municipal Lic. Leonardo Viotti, al Secretario de Prevención y Seguridad Abog. Juan Manuel Saliba, al Ministro de Justicia y Seguridad de la Provincia Abog. Pablo Cococcioni y al Jefe de la Unidad Regional V de Policía Carlos Duilio Pagano.

Artículo 3: De forma.



Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
Concejal  
Juntos Avancemos



JUAN SENN  
CONCEJAL  
Juntos Avancemos



Dr. MARTÍN RACCA  
Concejal  
Frente de Todos



VALERIA SOLTERMAM  
Concejala  
Frente de Todos